



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 395 - 2013-MPH/A

Ayacucho, **07 JUN. 2013**

VISTO:

La carta de fecha 27 de mayo del 2013, sobre reconocimiento del Centro del Adulto Mayor "Jesus Nazareno" de ESSALUD al cumplir sus veinticinco años de funcionamiento, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es política de esta gestión reconocer y felicitar a las instituciones públicas y privadas que desarrollan servicios por el bienestar de los ciudadanos y de esta manera coadyuvar con el desarrollo de la ciudad y sus pobladores.

Que, con el documento del visto El centro del Adulto Mayor solicita el reconocimiento de la institución denominada Jesus Nazareno y la licenciada Sonia Alcira Sánchez Huamani, al cumplir veinticinco años de funcionamiento contribuyendo decididamente al logro de la mejora de calidad de vida, incidiendo con frecuencia en cuanto a la búsqueda y logro de su independencia para que los pacientes puedan desenvolverse por ellos mismos, reconociendo el arduo trabajo que desempeñan en busca de una reinserción social y laboral, al ser una población vulnerable, por lo que es menester reconocer tan importante labor al servicio de las personas adultas mayores.

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR Y RECONOCER, por su veinticinco aniversario al centro del Adulto Mayor "Jesús Nazareno" por su delicada labor en la atención de los adultos mayores, en la ciudad de Ayacucho.

ARTICULO SEGUNDO.- FELICITAR Y RECONOCER, por su dedicación y sacrificio en la atención de los adultos mayores a la Lic. SONIA ALCIRA SANCHES HUAMANI, Gerontóloga del centro del adulto mayor Jesús Nazareno de la ciudad de Ayacucho.

ARTICULO CUARTO.- ENTREGUESE en ceremonia y acto público la presente resolución a las personas naturales y jurídicas que se detallan en los artículos anteriores.

ARTICULO QUINTO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los interesados, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico, Sub Gerencia de Turismo y Artesanía y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
ALCALDIA
HUAMANGA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AMILCAR HUANCAHUARI TUEROS
ALCALDE

Municipalidad Provincial de Huamanga
Gerencia Municipal
Gerente
Sandra Ramírez

Municipalidad Provincial de Huamanga
Gerencia Municipal
Gerente
Sandra Ramírez